

# La Escuela Militar de Sanidad de la Academia Central de la Defensa como centro docente en la formación del oficial de Sanidad Militar y su capacidad de liderazgo

*Sanidad mil. 2018; 74 (4): 221-222, ISSN: 1887-8571*

Formar un oficial de Sanidad Militar es una cuestión difícil y que requiere gran esfuerzo, medios y experiencia. Es aquél un científico que estudia e investiga, un profesional que aplica los principios de las distintas disciplinas de la Sanidad, y un maestro que enseña a otros individuos en la ciencia y práctica de su disciplina. Y todo ello en relación a la defensa nacional y en el ámbito militar. La capacitación de estos especialistas para realizar su trabajo como militares, en un ambiente austero y hostil, exponiéndose a contaminantes e incidentes críticos, integrándose en equipos multidisciplinarios, civiles y militares, la mayor parte de las veces internacionales, conforma uno de los principales objetivos de los centros donde se imparte su formación militar.

En España el Ministro de Defensa es quien tiene la facultad para establecer las normas que regulan la organización y funciones de los centros de formación militar y quien determina la estructura básica de la Academia Central de la Defensa (ACD), como un centro docente dependiente de la Subdirección General de Enseñanza Militar. Integrada en la ACD se encuentra la Escuela Militar de Sanidad (EMISAN), que, de acuerdo con el artículo 3 del Real Decreto 46/1992, de 24 de enero, por el que se crea, tiene encomendada la función de gestionar e impartir la enseñanza de “formación y perfeccionamiento” del Cuerpo Militar de Sanidad (CMS) de las Fuerzas Armadas Españolas.

## LA FORMACIÓN DEL OFICIAL DEL CMS

La enseñanza de formación de oficiales para el acceso a las escalas de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas (FAS), proporciona la formación militar general y específica y se completa con la formación técnica acreditada con los títulos exigidos para el ejercicio de sus especialidades que recoge el marco legal español.

La Ley 39/2007 en su Disposición Adicional sexta establece una nueva forma de ingreso en el Cuerpo Militar de Sanidad, en la especialidad fundamental Medicina, sin titulación universitaria previa, en el cupo que se determine en la provisión anual de plazas correspondiente.

La Orden DEF/810/2015, que establece el diseño y contenido de los currículos, contiene los perfiles profesionales a alcanzar en función de los campos de actividad en los que el militar desempeñará en el primer empleo, los cometidos propios del Cuerpo de Sanidad Militar. Así mismo, establece la planificación temporal del plan de estudios, de seis cursos de duración, y los centros donde se imparten, indicando los créditos ECTS (European Credit Transfer System) de cada asignatura, la materia a la que pertenece y el módulo al que corresponde.

Actualmente coexisten dos currículos formativos en la enseñanza para acceso a la especialidad fundamental Medicina mediante el ingreso sin titulación previa; el aprobado por la Orden DEF/55/2012 y el aprobado por la Orden DEF/1684/2015.

Los oficiales de la especialidad fundamental de Medicina que ingresan sin exigencia de titulación previa, realizan su formación militar a la vez que llevan a cabo su formación de Grado en el Centro Universitario de la Defensa (CUD), adscrito a la Universidad de Alcalá de Henares.

Por otra parte, la Orden DEF/1685/2015 aprueba los currículos de la enseñanza de formación de oficiales para la integración o adscripción en las escalas de oficiales y oficiales enfermeros del CMS mediante la forma de ingreso con titulación previa.

Finalmente, la Orden DEF/86/2017 aprueba el currículo de la enseñanza de formación de oficiales para la adscripción como militar de complemento en la Escala de Oficiales del CMS, especialidad Medicina, mediante la forma de ingreso con titulación previa, y con especialidad médica.

En estos últimos casos, la planificación temporal de la formación consta de dos fases: una primera de formación militar general y específica en las Academias Generales de los Ejércitos de Tierra y Aire y en la Escuela Naval Militar, y otra de formación técnica o de especialidad fundamental en la EMISAN-ACD, ambas de las cuales se completan con instrucción y adiestramiento e idioma extranjero lengua inglesa.

La unidad básica de convalidación son los referidos currículos y sus planes de estudio, y la labor formativa tiene en cuenta el nivel de conocimientos, la identidad de contenidos y la carga lectiva.

## PERFIL PROFESIONAL DEL OFICIAL DE SANIDAD EN SU PRIMER EMPLEO MILITAR

Uno de los requerimientos de la formación militar es su adaptación con la que se realiza a nivel civil a través del Marco de Cualificaciones del Espacio Europeo de Educación Superior (A Framework for Qualifications of the European Higher Education Area). En este sentido una de las cuestiones planteadas por la EMISAN para formar a los nuevos oficiales de Sanidad es: “¿cómo enseñar, con lo que hoy sabemos, para hacer frente a un futuro desconocido e incluso crearlo a partir de la transformación de lo que hoy somos y sabemos?”. Dos enfoques tratan de delimitar las competencias de un oficial de Sanidad Militar; por un lado, aquél que se orienta a establecer lo que necesita para su ingreso y, por otro, el orientado al momento de egresar. ¿El egresado es competente para desarrollar las tareas que se demandan a un oficial de Sanidad Militar? La respuesta es afirmativa, entendiendo por competencia una capacidad aprendida para realizar adecuadamente una tarea, funciones o papel a desempeñar.

El perfil profesional del alumno egresado como Teniente del CMS (Escala de Oficiales) comprende dos aspectos interrelacionados: uno, su pertenencia a dicho Cuerpo, y otro, el ejercicio de su especialidad fundamental.

Se persigue progresar en la formación científica, tecnológica y humanística que proporciona la titulación de Grado, con la aportación de los conocimientos, destrezas y actitudes precisas para atender con carácter general, desde el primer empleo efectivo, a los cometidos encomendados a los oficiales del CMS en cada una de las especialidades fundamentales. Dichos oficiales deberán estar facultados para la prestación personal directa que sea necesaria en las diferentes fases del proceso de atención integral a la salud, sin menoscabo del ejercicio de la competencia, responsabilidad y autonomía inherentes a la correspondiente profesión sanitaria, basando su actuación en los principios científicos, técnicos y éticos, y en los niveles de calidad que establecen las normas legales y las obligaciones deontológicas que resulten aplicables. También deberán tener en cuenta la progresiva consideración multidisciplinar e interprofesional de los equipos humanos en la atención a la salud y el intercambio de información con otros profesionales. Por otra parte, deberán estar en condiciones de desempeñar los cometidos de carácter general militar correspondientes a su empleo, observando para su ejercicio los principios constitucionales y los valores y reglas de comportamiento recogidas en las reales Ordenanzas para las FAS. Y finalmente, deberán ejercer el liderazgo basándose en el prestigio adquirido mediante el ejemplo, la preparación y la decisión para la resolución de problemas.

### CAPACIDAD EN LIDERAZGO DEL OFICIAL DE SANIDAD MILITAR

La capacidad de liderazgo es fundamental para cualquier oficial de las FAS y para los de Sanidad en particular. Hay que seguir adquiriendo conocimientos y desarrollándose con criterio propio a lo largo de toda la vida militar para así poder ajustarse a las nuevas circunstancias, a las operaciones militares en todas sus modalidades, y tomar decisiones adecuadas y resolver problemas en situaciones complejas, con frecuencia hostiles y con elevados grados de incertidumbre. Esto es una preocupación del “mando militar” reflejada en la normativa y directrices de los ejércitos (Visión del JEME 2025) que alude a un tipo de liderazgo auténtico.

Cualquier persona puede ejercer el liderazgo en algún momento; sin embargo, ejercer como un buen líder necesita tiempo y formación. Este proceso de aprendizaje está mediado por la cultura organizativa y los valores, normas y prácticas que las distinguen, que, junto con las circunstancias de cada organización, determinan las prácticas de la misma y los atributos y conductas que deben poseer y manifestar sus líderes. En el caso de un oficial del Cuerpo Militar de Sanidad esto es más complicado; estos oficiales prestarán su servicio en cualquiera de las Unidades, Centros y Organismos del Ministerio de Defensa: Ejércitos, Guardia Civil, Unidad Militar de Emergencias o Guardia Real. Estas unidades poseen tradiciones, historia y costumbres muy arraigadas y distintas.

El liderazgo requiere de un “reenfoque mental”; es preciso acomodar la conducta y las creencias propias de cada uno con los valores de las FAS; es un cambio radical para los oficiales alumnos de Sanidad Militar. Se trata de un proceso de influencia para que los individuos dirijan sus esfuerzos hacia el cumplimiento de los objetivos marcados. Este tipo de liderazgo denominado “transformacional” está positivamente relacionado con la cantidad de esfuerzo que se está dispuesto a realizar, con la satisfacción que consigue el líder entre sus subordinados y mandos, con la percepción de justicia y equidad y con el desempeño individual y colectivo. No tenemos un perfil ideal de “oficial de Sanidad exitoso”, pero se han detectado una serie de rasgos comunes entre aquellos que sobresalen, lo que determina un conjunto de características personales a desarrollar: un profundo conocimiento de su especialidad, una habilidad mental, una madurez emocional, la necesidad de logro, la habilidad para resolver problemas, la empatía y la responsabilidad.

#### *Las operaciones militares y el oficial de Sanidad Militar*

La sociedad pone a disposición de las FAS unos instrumentos y unos medios para la formación y capacitación de los oficiales de Sanidad Militar que tendrán la misión del cuidado de la salud. Esta misión conlleva gran esfuerzo y una eficiente utilización de los medios disponibles. Un objetivo prioritario para las FAS son sus operaciones, las cuales conllevan una alta exigencia para los militares implicados. El estrés determinado por el nivel de incertidumbre constituye un desafío, un reto, a veces una amenaza imperceptible, asociada a ideas, mitos y preocupaciones, que hacen más difícil su manejo. La Sanidad Militar en estos casos tiene que dar una respuesta eficaz. Se requiere una preparación previa muy especializada. Los avances tecnológicos dotan a estos profesionales de nuevos instrumentos, los cuales facilitan su trabajo y crean a su vez nuevas demandas y exigencias: tomar decisiones rápidas, mantener la atención de forma continuada, operar a gran distancia del objetivo, analizar la información rápidamente, utilización de equipos de protección individual (EPIs) y colectiva para operar en zonas contaminadas etc.

Preparar a los oficiales de Sanidad Militar en sus distintas especialidades fundamentales es un factor clave para conseguir dar una respuesta sanitaria conjunta, rápida y adecuada, especialmente en las operaciones militares. Pero no se puede iniciar de nuevo el trabajo, empezar de cero cada vez que egresa un oficial. En este contexto los alumnos se benefician del trabajo ya realizado por otros profesionales de la Sanidad Militar, con más experiencia, que ya se han enfrentado a problemas en Operaciones donde la Sanidad ha dado una respuesta eficaz y se mejora a través de las lecciones aprendidas. Por tanto esta transmisión de conocimientos por la experiencia es fundamental para el nuevo oficial egresado y para seguir creciendo profesionalmente. Es una tarea que compete a todo el Cuerpo Militar de Sanidad.

**Enrique Bartolomé Cela**

Coronel Médico

Director de la EMISAN

ebarcel@oc.mde.es

**Eduardo Samper Lucena**

Comandante Psicólogo

Jefe del Departamento de Psicología de la EMISAN

esamluc@ea.mde.es